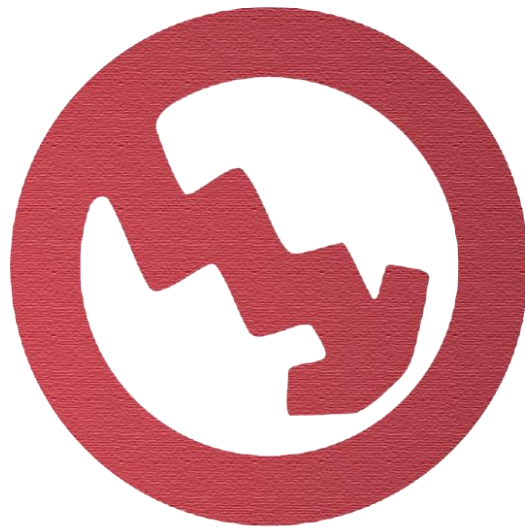


**PLATAFORMA FCEA  
2018 - 2022**



**Centro de Estudiantes de Ciencias  
Económicas y de Administración  
(CECEA)**

# Índice

Introducción .....	3
Reforma Universitaria .....	3
Plan de Estudios .....	4
Ingreso a Facultad .....	5
Enseñanza de Grado.....	7
Investigación .....	10
Extensión .....	11
Derechos Estudiantiles .....	12
Descentralización .....	13
Posgrados .....	16
Vida Universitaria .....	18
Género.....	21
Educación en Contexto de Encierro .....	23
Inclusión .....	25
Comunicación Institucional .....	25
Evaluación y Monitoreo .....	26
Estudiantes del Exterior .....	27
Estructura docente.....	27
Facultad en la UdelaR.....	29
Presupuesto .....	30

## Introducción

El siguiente documento presenta los lineamientos programáticos que el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración (CECEA) busca promover e impulsar desde su rol como actor del cogobierno universitario durante el período 2018-2022. Este no pretende exponer una enumeración taxativa que limite el accionar del CECEA entorno a los puntos que se detallan, sino delinear una hoja de ruta que guíe las decisiones a tomar, tanto a nivel del Orden Estudiantil, como de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) y de la Universidad de la República (UdelaR).

## Reforma Universitaria

A 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba, desde el CECEA creemos que los ideales de la Universidad Latinoamericana impulsados por este movimiento aún se encuentran vigentes. Una universidad autónoma, cogobernada, gratuita, de libre acceso y con un fuerte vínculo con la sociedad a través de la extensión continúa siendo el modelo que queremos para nuestra casa de estudios.

Entendemos que bajo estos mismos ideales se llevó a cabo el proceso conocido como Segunda Reforma Universitaria, cuyos cambios reivindicamos hoy en día, bajo la idea de transformar significativamente la Universidad de la República en respuesta a una notoria problemática que enfrenta el país: la necesidad de contar con más personas con formación terciaria en todas las áreas del conocimiento. Esta necesidad surge a partir de las dinámicas que rigen la sociedad actual, en donde el conocimiento científico ha tomado un lugar central en las transformaciones económicas y sociales, en tanto genera inequidades en materia de bienestar entre quienes lo poseen y quienes no.

Es por ello que nuestro accionar se enmarca en torno a un ideal, la democratización del conocimiento. Trabajar por una Universidad de “puertas abiertas” es avanzar en materia de igualdad de oportunidades y de justicia social.

Bajo este esquema, nuestra Facultad, desde el 2010, se ha inmerso en una serie de diversos y exhaustivos cambios que indudablemente han transformado la institución. Dos de las transformaciones más importantes son el cambio del Nuevo Plan de Estudios (NPE) y el proceso de departamentalización que configuran el sostén de la nueva estructura de la FCEA.

## Plan de Estudios

A lo largo de los últimos años, en el CECEA hemos venido trabajando por una mejora continua del NPE, desde las etapas iniciales, no solo impulsando el decanato bajo el cual se cambiaría el plan, sino también tomando un rol protagónico como Orden Estudiantil en los cambios finalmente propuestos.

Entre los mayores cambios se pueden destacar los siguientes. En primer lugar, la horizontalidad resultante entre las carreras de Facultad, como también de la Universidad, no solo ha permitido una mayor fluidez al estudiantado en los casos de cambio de carrera, sino que también ha propulsado una mayor diversidad de conocimientos en nuestra formación al permitirnos cursar asignaturas en otros servicios de la UdelaR. En segundo lugar, la flexibilidad de la currícula ha llevado a un mayor caudal de cursos opcionales, permitiéndonos optar por las áreas de nuestro mayor interés y ampliando nuestros campos de formación, con integralidad de funciones, así como a una mejor adaptación entre el estudio y el trabajo; clave para nuestra Facultad. La semestralización de los cursos también ha ayudado en este sentido. Por último, entendemos como un aspecto positivo el reconocimiento de todo conocimiento aprendido por las/os estudiantes a través de la creditización, permitiendo avanzar en todas las áreas de estudio sin tener que volver a empezar desde un punto inicial.

Por otro lado, la departamentalización ha contribuido a una mejor vida académica dentro de la Facultad, siendo los departamentos lugares de encuentro entre docentes, estudiantes y egresadas/os bajo un esquema de aprendizaje continuo y fluido, donde las tres funciones universitarias se integran. Sin embargo, este proceso requiere de profundización. El desarrollo de cada departamento ha sido dispar, siendo el Departamento de Economía quien más ha avanzado en el período pasado. Lograr acompasar el desarrollo del resto de los departamentos (Departamento de Contabilidad y Tributaria, Departamento de Administración y Departamento de Métodos Matemáticos Cuantitativos) ha de ser clave, más aún teniendo en cuenta ciertas resistencias docentes que todavía se presentan en torno al tema, que han de tener que ser superadas.

Un desarrollo pleno del NPE requiere de una evaluación que permita identificar aspectos a mejorar, como también aquellos que estén funcionando de buena forma y requieran profundizarse. En este sentido, tal y como lo establece la Ordenanza de Estudios de Grado, entendemos que es deseable una evaluación del NPE. Desde el CECEA identificamos algunos aspectos a mejorar. Primero, entendemos la necesidad de **repensar la asignación de créditos por parte de la facultad en el entendido que debe respetar la definición de la Ordenanza**. Segundo, vemos más que deseable que cada una de las carreras cuente con **trayectorias sugeridas para estudiantes que estudian y trabajan**, de forma tal que sirvan como guía para un mejor trayecto académico por parte de las/os estudiantes que son mayoría en Facultad, compatibilizando el estudio con la inserción laboral.

Por último, cabe destacar el enorme crecimiento tanto de la matrícula de ingreso como también la cantidad de egresos. Entendemos que el NPE ha contribuido a este fenómeno que debe seguir profundizándose. En particular, bajo la premisa de un acceso democrático, creemos que el desafío

más grande que tiene la Facultad está vinculado a las generaciones de ingreso, cómo atacar la desvinculación temprana de las mismas y lograr que los egresos aumentan cada vez más.

## Ingreso a Facultad

Afortunadamente, la matrícula de nuestra facultad ha aumentado considerablemente en los últimos años. Esta situación desafía al conjunto de actores que conformamos la institución, demandando políticas que sean certeras para lograr la permanencia de todas las personas que quieren, o en un futuro quieran, estudiar en Facultad.

El ingreso a Facultad es la instancia con mayor cantidad de obstáculos para el estudiantado. La adaptación a la vida universitaria que, entre otras cosas, implica nuevas modalidades de cursado, masividad, distinta relación docente-estudiante y falta de contención, es el gran desafío al que se enfrentan año a año las generaciones de ingreso. Sortearlas satisfactoriamente es vital para la permanencia en Facultad más allá de las dificultades puramente académicas. Desde el CECEA consideramos fundamental que se generen vínculos de afinidad entre pares, habiendo gran espacio a mejorar en esta dirección a través de iniciativas que integren al estudiantado y eviten la deserción temprana.

Se deben **repensar las modalidades de dictado de clase, buscando alternativas didácticas que promuevan y viabilicen la participación estudiantil en el aula**, así como incentivar el trabajo en clase entre pares que generen seguridad al momento de plantear inquietudes. Para todo esto sostenemos que **quienes están a cargo de las unidades curriculares (UC) del primer año deben formarse en cuestiones didácticas.**

Otro obstáculo que tiene lugar especialmente en el primer semestre de Facultad es la masividad en las aulas. Desde el CECEA creemos necesario **organizar mejor las clases en horarios pico de forma que se evite este problema.** Una herramienta en este sentido podría ser **solicitar a los docentes de las UC de primer año que contabilicen**, al menos en el primer mes de cursado, **las personas que asisten a sus clases.** Al publicar esta información los estudiantes podrían decidir con más información a qué horarios asistir para evitar las aulas sobrepobladas.

### Mecanismos de apoyo a las generaciones de ingreso

Actualmente, los principales dispositivos que existen para facilitar la adaptación y acompañar a la generación de ingreso desde la Facultad son el Curso Introductorio (CI) y Tutorías entre Pares (TEP) que están a cargo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE). En los últimos años, hasta 2017, estos programas no han logrado la participación de gran parte de la generación de ingreso, lo que pone en duda su efectividad como dispositivo que facilita y acompaña la entrada de los estudiantes a la institución.

Consideramos que sería deseable que la UAE fuera realmente un referente para los estudiantes en su proceso de adaptación a la vida universitaria. Sin embargo, notamos que actualmente un elevado

número de estudiantes desconocen su existencia y funcionamiento. Es necesario **impulsar nuevas formas de comunicación desde la UAE con el estudiantado y repensar las actividades que se realizan en el marco de TEP y CI** para que estos programas logren alcanzar a quienes más los necesiten.

Por otro lado, este año se modificó el proceso de inscripción a Facultad. La inscripción pasó a contar con dos instancias: en la primera se realizaba la inscripción administrativa por parte del personal administrativo de bedelía y la segunda consistía en una charla con tutoras/es del programa de TEP en la que se brindaba información sobre la facultad, el curso introductorio y la prueba diagnóstica, y se activaban los usuarios de la página de bedelías y del EVA. Esto permitió que la nueva generación de estudiantes tuviera un espacio ameno en el que disipar dudas y poder conocer mejor las vías de contacto con la institución en el momento de su ingreso. Consideramos que estas charlas tuvieron resultados positivos, lo que pudo verse en la concurrencia al CI y a la prueba diagnóstica. **Este proceso de inscripción a la FCEA que tuvo lugar por primera vez en 2018, en conjunto con la prueba diagnóstica, debe protocolizarse e incorporarse a la vida cotidiana de la institución.**

Uno de los problemas con los que se enfrenta el estudiantado al entrar a Facultad es el hecho de no contar con los conocimientos previos suficientes para cursar las materias del primer semestre en forma adecuada. Desde el CECEA consideramos que la facultad no debe hacer caso omiso a esta situación y tiene que proporcionar las herramientas para que sea posible adquirir estos conocimientos dentro de la institución. En esta dirección se han tomado algunas medidas desde el CECEA y desde Facultad en los últimos años.

#### Matemática0km

En el CECEA hemos creado el proyecto Matemática 0km que consiste en la grabación de polimedias, trabajando con docentes de la Unidad Académica (UA) de Matemática, que expliquen temas que son parte de los programas de matemática de secundaria y son fundamentales para poder comprender los contenidos de los cursos de Cálculo del primer semestre, tales como funciones logarítmicas y exponenciales, límites, entre otros. Están disponibles en un curso de EVA. Es necesario en el próximo período **continuar grabando polimedias acerca de más temas asociados al pre grado y difundirlas a estudiantes que ingresen a Facultad cada año** para que las utilicen

#### Clases de apoyo

Desde el año 2017 en Facultad se comenzaron a implementar clases de apoyo semanales de Cálculo, cualquier estudiante puede ir y realizar consultas a docentes en forma personalizada. Desde el CECEA valoramos como positivas estas herramientas que se ofrecen al estudiantado y creemos que **deberían implementarse en más unidades curriculares.**

#### Prueba diagnóstica

En 2018 se realizó una prueba diagnóstica para la generación de ingreso a la Facultad. El objetivo fue recabar información acerca de las características del estudiantado y los conocimientos con los que se llega a Facultad, permitiendo diseñar políticas que mejoren las condiciones de ingreso. Creemos en esta política y consideramos que debe replicarse en los próximos años, así como **trabajaremos en pos de que continúe realizándose en forma exitosa y que los resultados de esta sean efectivamente tomados como insumos de política en Facultad.**

### Coordinación Inicial

En el año 2017 se aprobó la figura de **Coordinación de Ciclo Inicial** que cumpliría el rol de coordinar con el resto de las UC del primer semestre y la UAE, y ser la persona referente para estudiantes de la generación de ingreso. **Apoyamos la creación de esta figura que coordine las políticas mencionadas anteriormente y entendemos necesario que se trabaje para que comience a tener lugar en el próximo año.**

## Enseñanza de Grado

La enseñanza es una de las funciones básicas de nuestra Universidad. Hoy día tenemos una serie de dificultades que no permiten que el proceso de enseñanza-aprendizaje se produzca en las mejores condiciones, y consideramos importante avanzar en los siguientes puntos.

### Acceso a materiales de estudio

Consideramos que garantizar el acceso generalizado a la educación universitaria no se limita al libre acceso y la gratuidad. La UdelaR debe tener un rol activo en la reducción de las desigualdades, y por lo tanto identificar y actuar sobre las situaciones por las que el estudiantado no tiene las mismas posibilidades en cuanto al estudio.

Lo expresado anteriormente puede aplicarse a la bibliografía de las UC. Es necesario para garantizar que disminuyan las restricciones al acceso a los textos de estudio que, al menos, **la totalidad de los textos correspondientes a las bibliografías obligatorias se encuentren disponibles para el estudiantado en formato virtual (PDF)**. Esta situación se vuelve imperiosa cuando los autores de los mismos son docentes de Facultad. Una política por promover en esta dirección es **dar destino a extensiones horarias docentes para la creación de nuevos materiales y que los mismos sean de libre acceso.**

### Modalidades de cursado

Para el período que culmina nos habíamos planteado la incorporación de TICs en las clases como una herramienta necesaria para flexibilizar el acceso a la formación. En este sentido, varias unidades curriculares han grabado polimedias con temas de sus cursos y estas han sido evaluadas en forma positiva por el estudiantado. Es necesario **seguir trabajando para que cada vez más Unidades Curriculares realicen polimedias asignando horas docentes para esta tarea.**

Asimismo, en el período pasado desde el CECEA elaboramos y presentamos un proyecto a fondos concursables de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la UdelaR para que se graben los cursos de Facultad y estén disponibles en EVA. **Este fue aprobado y en principios de 2018 se comenzaron a grabar cursos del primer semestre. Este proceso debe continuar, priorizando la grabación de cursos masivos y con poca variedad de horarios, como también cursos impartidos en el interior del país, en particular aquellos dictados vía videoconferencia.**

El NPE implica una adaptación a las realidades del estudiantado. Significa, en primer lugar, generar nuevas modalidades de cursado que se adapten a la realidad laboral de gran parte de estudiantes de nuestra facultad. Por esto **entendemos importantes las modalidades semi-presenciales, con una fuerte comunicación con las y los docentes a través del EVA.**

Por otra parte, es esencial comprender los diferentes procesos de aprendizaje del estudiantado, generando que las UC tengan modalidades de cursado que se adapten a dichos procesos. En este sentido resulta adecuada la división de materias que presentan complejidades para el estudiantado, como es el caso de Cálculo I o Cálculo I/A y I/B. A su vez cabe resaltar la creación de clases de apoyo y clases intensivas de preparación de exámenes, política que se realizó en el año 2017 y fue impulsada por el CECEA. **Entendemos que todas estas modalidades contemplan estas diferentes realidades de aprendizaje y deben ser profundizadas y replicadas por otras Unidades Curriculares.**

#### Modalidades de evaluación

Entendemos que el NPE promueve nuevas formas de evaluación. Si bien se han realizado esfuerzos en estas direcciones las realidades de los departamentos son diferentes, concentrándose sobre todo en el Departamento de Economía. Este tipo de modalidades requieren de un mayor esfuerzo docente que debe ser tenido en cuenta a la hora del diseño de los cursos, pero que es necesario. **Plantear pruebas intermedias a las revisiones, entrega de trabajos con consignas que fomenten un pensamiento crítico y revisionista de la bibliografía del curso, así como problematizaciones de dicho contenido resultan deseables.** Entendemos que las materias masivas enfrentan problemas adicionales de corrección de este tipo de instancias, por lo que aumentar la plantilla docente, así como primar pruebas intermedias de fácil corrección, pueden ser las primeras líneas por implementar en esta dirección.

Actualmente muchas de las asignaturas, en especial en la carrera de Contador Público, evalúan a través de pruebas cuyo formato es de múltiple opción. Un problema asociado a esto es que la mayoría de docentes no cuentan con formación para realizar este tipo de pruebas de forma correcta, lo que hace que no evalúen como desean el conocimiento del estudiante, e incluso que existan preguntas ambiguas o sin respuestas correctas. Por lo tanto, **se debe fomentar la existencia de cursos a nivel de Facultad para la elaboración de pruebas de múltiple opción, así como fomentar que los docentes tomen dichos cursos.**

Vemos deseable continuar hacia la eliminación de revisiones de puntajes sobrerrepresentativos de esta instancia que responden a estructuras anteriores de aprobación por exámenes. Un ejemplo de esto puede ser la **limitación del puntaje de cualquier instancia de evaluación a no más del 60% del puntaje total de aprobación.**

Adicionalmente, dichas formas de evaluación no pueden ir en contra de la realidad del estudiantado trabajador de FCEA, por ende, es necesario pensar en **formas de evaluación articuladas a través de la plataforma EVA que faciliten el cursado a estudiantes que estudian y trabajan.**

#### Inglés

Las carreras de nuestra Facultad cuentan con parte de su bibliografía en inglés. Entendemos que esto es un problema que acrecienta las desigualdades de aquellas personas que no pueden pagar cursos privados de idiomas. Por **ello nos parece necesario que la bibliografía obligatoria de los**



**curso sea presentada en español, incentivando a las/os docentes a su traducción.** Sin embargo, entendemos también que parte de la bibliografía específica de nuestras carreras se encuentre en inglés, así como también constatamos la importancia de este idioma dentro de la formación para el desarrollo de la actividad profesional. **Por esto consideramos importante promover mayores oportunidades para el estudio del inglés ofrecidas por Facultad para el estudiantado, especialmente para aquellas personas de menor conocimiento previo y con menores oportunidades de acceso a estos cursos,** con el fin de poder garantizar la profundización bibliográfica, así como también mayores oportunidades laborales.

En este sentido, consideramos la reciente adopción del sistema “Key” desde la facultad como un gran avance. Como ya hemos propuesto en el Consejo, además de la ampliación de cupos para el acceso a la plataforma, como también la prioridad del uso de la misma para estudiantes con menores niveles en el idioma, **promovemos que el curso de inglés salga de la órbita de UPC y pase a ser una UC dentro de Facultad y que la misma destine recursos importantes a ella, ampliando su cantidad de cupos lo más posible.**

#### Enseñanza en las carreras de Contador Público y de Administración

En un plano general, nos importa destacar que es en este sector de la enseñanza de grado de FCEA donde se encuentran las mayores omisiones en la cobertura de las necesidades que implican la formación del estudiantado, quedando dicha cobertura muchas veces librada a los recursos con que cuenta cada persona, situación en la que la institución resulta perpetuadora de las desigualdades ya presente. Nos referimos a la insuficiente oferta de cursos que termina siendo abordada por las academias particulares.

En esta línea, la falta de posibilidades de cursado de los distintos Derechos es el ejemplo más importante. Consideramos que debería ser prioridad **destinar presupuesto para que estas unidades curriculares del área jurídica puedan ser cursadas por todo el estudiantado.** La falta de cupos para que el cursado de derecho sea posible para todos y todas contradice el espíritu del NPE y es inadmisibles. A su vez, entendemos que debería considerarse una **revisión de contenidos por parte de estas UC** en el entendido que su abordaje dista de estar vinculado con las carreras específicas de Contador Público y Administración. Una mayor vinculación, más aplicada a la actividad profesional de estas carreras, podría incentivar más a quienes las cursan.

Adicionalmente, muchas de las situaciones abordadas en los demás apartados incluyen problemáticas de esta carrera y propuestas de mejora. Sin embargo, una carencia presente específicamente en la carrera de Contador Público refiere al “atraso” en el uso de tecnologías informáticas en el proceso de aprendizaje respecto a las utilizadas en el mundo laboral. Se vuelve **necesaria la incorporación de al menos una UC que brinde conocimientos básicos sobre los distintos programas contables.** Esto implica también la posibilidad de llevar a la práctica contenidos teóricos aprendidos en otras unidades curriculares.

#### Evaluaciones docentes

Las evaluaciones docentes revelan la opinión que tiene el estudiantado sobre el cuerpo docente y sobre el funcionamiento de las Unidades Curriculares en general. Estas son una potente

herramienta para la toma de decisiones por parte de nuestros representantes estudiantiles respecto a las renovaciones docentes. Sin embargo, hoy en día no logran recabar información veraz y fiable acerca de los mismos. Ante la eliminación del control de asistencia, cualquier estudiante que esté disconforme con su grupo puede cambiarse del mismo sin ningún costo de transacción, por lo que la aplicación presencial, luego de avanzado el semestre, resulta ineficaz. En este sentido, **proponemos repensar este mecanismo y su implementación para que logre de forma efectiva y rigurosa recabar las opiniones del Orden Estudiantil acerca de la actuación docente.** Pensar aplicaciones virtuales o con incentivos de puntos extra pueden ser alternativas viables que ayuden a ir en esta dirección.

## Investigación

La Universidad es la principal responsable de la generación de conocimiento en el país por lo que la Facultad no es ajena a dicha responsabilidad. Desde el CECEA diagnosticamos importantes disparidades entre los departamentos de la FCEA que deben ser subsanadas con el fin de tener una facultad que pueda ser referente en cuanto a la investigación de las disciplinas impartidas.

En primer lugar, sostenemos la importancia de **generar estímulos a la investigación en contabilidad y administración.** Dichos departamentos poseen escasa producción académica en relación con los demás departamentos, siendo relevante generar conocimiento en estas áreas. Es fundamental la generación de garantías institucionales por parte de la Facultad para que las y los docentes que busquen crear conocimiento puedan encontrar un espacio donde poder desarrollarse. Es por ello por lo que promovemos la **creación de un instituto conjunto de investigación en contabilidad y en administración, en donde ambas disciplinas puedan iniciarse en esta función universitaria.**

Por otra parte, el NPE generó un cambio en la visión aislada que existía entre los institutos y el sistema de cátedras. La inclusión de los Institutos en los Departamentos trajo aparejadas dificultades propias del encuentro de docentes con distintas cargas horarias y desarrollo de funciones diferentes dentro de la Facultad. Sin embargo, la articulación entre ambos resulta fundamental. Los departamentos deben ser espacios de encuentro de toda la comunidad universitaria, docentes y estudiantes, así como los institutos deben ofrecer la posibilidad de albergar bajo sus líneas de investigación las actividades de investigación de las y los docentes no directamente vinculados a dichos Institutos y de los estudiantes que desarrollen actividades de investigación. **Resulta importante analizar la posibilidad de articulación entre las líneas de investigación de los institutos y aquellas que sean definidas como prioridad para la Facultad, con el fin de generar conocimiento en áreas que sean consideradas estratégicas.**

También consideramos importante **reconsiderar las formas de evaluación de la investigación en Facultad.** Promover la publicación de artículos académicos en revistas arbitradas por pares, la presentación en fondos concursables CSIC, las tutorías y orientación en proyectos de investigación estudiantiles. Asimismo, debe considerarse como positivo en los criterios de evaluación la investigación en temas relevantes para el desarrollo del país y el debate público. Además, es deseable que la facultad genere un sistema de promoción de la formación académica permanente

de sus investigadores y promueva estas instancias de formación con el resto de los departamentos a través de seminarios, cursos y demás instancias que surjan de los Institutos.

Por otro lado, desde el CECEA **consideramos que esta función debería ser más promovida en el estudiantado**. En este sentido, podrían realizarse en el marco de UC presentaciones de trabajos realizados por investigadoras e investigadores de FCEA que tengan alguna vinculación con contenidos del curso. Además, los Institutos o grupos de investigación, en conjunto con la Unidad de Comunicación, podrían difundir las líneas de investigación que se están llevando a cabo. También creemos deseable que en las UC en las que se enseñe sobre metodología de la investigación, que hay en todas las carreras, no se enseñen solamente conocimientos teóricos, sino que se muestren los temas en los que se está investigando en la disciplina y se estudien trabajos de investigación, así como que se fomente la realización de tareas prácticas y el debate en torno a posibles temas de investigación.

## Extensión

La extensión universitaria es y ha sido la función más relegada de nuestra Universidad y Facultad. El CECEA tiene que mantener una vocación extensionista bajo el entendido de que otras formas de conocimiento y aprendizaje por fuera del ámbito académico son necesarias, y que la Universidad debe estar en contacto permanente y al servicio de la sociedad.

Los Espacios de Formación Integral (EFI) dentro de la facultad permiten un acercamiento a la extensión durante la carrera, pero presentan ciertos inconvenientes a superar. El primero es la presencia de cupos, por lo que por un lado hay que ampliar su oferta (pensando en aquellos donde la implementación de cupos se debe a que el trabajo con una población específica en el territorio imposibilita que sea un curso “masivo”) y por otro lado fomentar que se destinen recursos a horas docentes de extensión. Ambas cosas van de la mano. Un segundo problema que surge con los EFI es que, de hecho, no todos realizan extensión habiendo un sesgo en los que se destinan a economistas, que principalmente se enfocan en la investigación. Hay que **fomentar la creación de EFI que incluyan la función de extensión para todas las carreras de nuestra Facultad**, especialmente en las Licenciaturas de Economía y Estadística, que presentan un gran déficit en la oferta de cursos de extensión.

Fuera de esto, los EFI no tienen que ser vistos como la única opción que tenemos como estudiantes para realizar actividades de extensión. La Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) realiza todos los años llamados a presentación de proyectos de extensión para estudiantes, los cuales no se fomentan y difunden en nuestra facultad con la misma relevancia con la que sí se difunden los llamados del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Quienes estudian en la facultad no tienen los mismos incentivos a realizar extensión que los que investigan. Una forma de revertir esto podría ser, por ejemplo, **fomentar que los departamentos presenten una lista de docentes con disposición a tutorear proyectos de extensión** de la misma forma que los departamentos presentan una lista de docentes y proyectos disponibles para el PAIE.

## Derechos Estudiantiles

En el contexto de masividad que se encuentra la Facultad, si bien reafirmamos que es deseable, la despersonalización del estudiantado es parte de la cotidianidad de nuestra vida académica. Este fenómeno se potencia si se le suma la poca flexibilización respecto a situaciones particulares por las que los y las estudiantes no pueden cumplir con el calendario y disposiciones reglamentarias de la institución. Mecanismos como el de la inscripción condicional a exámenes logrado en el período anterior es un gran avance en este sentido. No obstante, es necesario redoblar esfuerzos. Es por ello, que desde el CECEA impulsamos la siguiente batería de propuestas que apuntalen a esta situación, logrando una mayor comprensión por parte de la Facultad ante casos de fuerza mayor.

Primero, **entendemos urgente la eliminación del límite de cursado** impuesto a fines del año 2016. Cursar es un derecho estudiantil en línea con el libre acceso a la educación pública. En su defecto, instamos a modificar tal reglamentación. **Proponemos que a cualquier estudiante que logre llegar a un umbral de aprobación determinado en la primera revisión no se le compute como “cursada”** dado que demostró una dedicación hacia la materia, en oposición a los casos en donde el estudiante no se desinscribe. Asimismo, **promovemos la creación de nuevas modalidades de cursado con propuestas innovadoras que contemplen el caso de estudiantes que no hayan logrado la aprobación de una UC luego de dos intentos.** Modalidades de tipo “libre asistido” pueden funcionar como un puntapié inicial para pensar este tipo de modalidades focalizadas y específicas.

En concordancia con lo anterior, el CECEA debe tener como prioridad **trabajar por mecanismos de justificación por inasistencias a pruebas debido a casos de enfermedad, duelo o maternidad, entre otros, que permitan dar las pruebas en otras instancias de evaluación o en forma de “mesas especiales”.**

A su vez, el orden estudiantil en su conjunto debe **repensar la estructura del calendario académico** considerando si este es deseable, da resultados o tiene que ser modificado. Para ello, datos provenientes de la Unidad de Evaluación y Monitoreo que permitan una evaluación informada del mismo son claves en este asunto. Las posibles modificaciones deben contemplar más posibilidades de rendir pruebas, tanto tradicionales como innovadoras.

En relación al mantenimiento del calendario académico, desde el **CECEA proponemos que se elimine o se modifique la sanción por no presentarse a exámenes.** Bajo la estructura del calendario actual, esta sanción es sumamente perjudicial para el estudiantado, sobre todo en los períodos de invierno y de verano. A modo de ejemplo, cualquier estudiante que no se presente a dar un examen de una UC del semestre impar en el período de agosto quedaría sancionado por el lapso de un año entero, no pudiendo volver a rendirla hasta Julio del año siguiente. En 2017 esta situación se apaleó dado una suspensión temporal de dicha sanción. Evidentemente esto no es sostenible en el tiempo. Es por esta razón que proponemos la eliminación total de la sanción o en su defecto que se modifique y la suspensión del período siguiente comience a regir en la segunda inasistencia.

Por otra parte, si bien entendemos que las acciones de copia o plagio en nuestra institución por parte de estudiantes son graves, considerando que nos estamos formando para desarrollarnos a nivel profesional y constituyen una falta ética inaceptable, **desde el CECEA creemos necesarias algunas modificaciones en el reglamento actual de sanciones estudiantiles respecto copia o plagio.** La reglamentación actual se rige en base a estructuras atemporales, con plazos en períodos de exámenes rígidos, cuando hoy en día la Facultad cuenta con muchos menos períodos. Es entonces que la situación actual dista enormemente de la reflejada en el reglamento. En esta línea, **proponemos reducir el número de períodos con los que cuentan las distintas sanciones dentro del reglamento.** A su vez, **proponemos eliminar que dicho hecho quede fijado en la escolaridad para toda la vida.** No creemos que un error, grave, pero puntual, marque por toda la vida la persona que lo haya cometido bajo una lógica punitiva en forma desmedida.

## Descentralización

En la última década la UdelaR ha tenido como prioridad su despliegue en todo el territorio nacional, embarcándose en un proceso que descentralice la generación y difusión del conocimiento a lo largo de todo el país. Dicho proceso es destacable en tanto contribuye a la democratización del conocimiento universitario y a la reducción de las desigualdades de acceso entre habitantes de Montevideo y el resto del país. Concomitantemente permite aumentar los niveles de formación de cada territorio, potenciando vínculos territoriales entre la academia, la sociedad civil, el Estado y el sector productivo, de forma tal que los conocimientos propios de cada uno de estos sectores logren convivir y generen nuevas innovaciones y conocimientos aplicados, claves para el desarrollo del país.

En este sentido, el proceso de descentralización y el proceso de cambios de planes de estudio, junto con el cambio de la Ordenanza de Grado, están estrechamente vinculados. Sin el cambio de la Ordenanza de Grado que trajo consigo la flexibilización de los planes de estudio, la movilidad horizontal entre las distintas carreras de la UdelaR y la creditización de los conocimientos aprendidos, hubiera resultado muy difícil la expansión de la oferta académica de la facultad al interior del país. Quien comienza su desarrollo académico en un centro regional hubiera visto impedida su movilidad hacia la facultad si no hubiesen existido dichos cambios ya que los mismos viabilizan el reconocimiento y la validación de estudios previos, incentivando la continuación de los estudios.

Sin embargo, desde el 2014, observamos un freno al desarrollo de la Universidad hacia el interior del país, tanto presupuestal como programático, fenómeno que vemos con preocupación. **El CECEA ha impulsado y promovido la descentralización desde sus inicios y lo continuaremos haciendo.** Es por ello, que una de las líneas de trabajo principales durante el período es **lograr que la descentralización vuelva a ser un punto primordial en la agenda de la Universidad.**

Nuestra Facultad ha sido uno de los actores claves de este proceso, expandiendo su oferta académica al Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) y al Centro Universitario Regional Este (CURE) con el Tecnólogo en Administración y Contabilidad (TAC), como también al Centro Regional

Litoral Norte, formando parte de la oferta del Ciclo Inicial Optativo del Área Social (CIO-AS) en el departamento de Salto.

A pesar de la situación mencionada, desde el CECEA reconocemos que la facultad no se ha dejado atrapar por el estancamiento generalizado del impulso descentralizador en la UdelaR y ha logrado grandes avances al respecto en los últimos cuatro años. La consolidación del TAC en sus dos sedes, la creación de una comisión académica que piense una nueva Licenciatura en Economía Forestal en Tacuarembó o la aprobación del plan de estudios de la Maestría en Economía del Turismo en Maldonado, son claros ejemplos de ello. No obstante, el ahogo presupuestal del interior ha ido en contra con una de las políticas clave de nuestra casa de estudios en torno a la descentralización.

La escasez presupuestal del interior, en particular del CURE, ha llevado al cese de la oferta académica de Contador Público en esa misma sede. A principios del 2018, en conjunto con el resto de los integrantes del Consejo de Facultad, promovimos que durante este mismo año se mantuviera transitoriamente la oferta de Contador Público en Maldonado, permitiendo al estudiantado que ya habían planificado su año académico continuar con sus estudios de forma organizada. Sin embargo, esta solución sostenida con recursos de FCEA no es viable en el tiempo. Es por tanto que el **CECEA debe destinar esfuerzos a nivel central, por ejemplo, en la Comisión Coordinadora del Interior (CCI), a través de la FEUU, para conseguir recursos presupuestales que viabilicen la necesidad de que Contador Público sea una carrera estable en Maldonado.**

La continuidad exitosa del proceso de descentralización requiere que este se profundice. Uno de los desafíos más importantes al respecto es **lograr la autonomía académica efectiva de los Centros Universitarios Regionales (CENURes)**. Encontramos deseable que durante el período de transición sea la Facultad el servicio de referencia académica de las carreras que dependen de ella, pero a largo plazo, el fin último es que cada CENUR pueda definir su oferta académica de forma independiente, como lo hace cada uno de los servicios de la UdelaR.

Lograr tal objetivo requiere de **la creación de masa crítica y el fortalecimiento de la carrera docente en el interior del país**, generando condiciones para una acumulación académica incremental que permita de este modo mayores grados de independencia académica. En este sentido, uno de los ejes de acción del CECEA debería incluir el **diseño y la implementación de políticas que incentiven la radicación de grupos docentes a lo largo del país, como también programas que promuevan el desarrollo de las tres funciones universitarias por parte de los mismos estudiantes de las sedes regionales**. Una política particular para **impulsar es la creación de becas para estudios de posgrados para docentes, egresadas y egresados que luego deseen radicar sus actividades en el interior**. Tales posgrados podrían ser nacionales o internacionales, incluso con un fuerte componente en investigación. A su vez, se podría complementar con becas en cursos de formación permanente que permitan la formación continua de tales equipos docentes.

Bajo esta misma línea, **para lograr la autonomía académica de cada uno de los CENURes es condición necesaria su autonomía política**. Para que la descentralización logre desarrollarse plenamente bajo el mismo ideal que la UdelaR, el de la Universidad Latinoamericana, es necesario el fortalecimiento del cogobierno en todos los órdenes, en particular en el orden estudiantil. Sin un cogobierno fuerte que sea capaz de tomar las definiciones políticas de cada uno de los centros regionales y del rumbo que cada uno de ellos tiene que seguir, el proceso de descentralización no podrá hacerse efectivo. Para ello, **desde el CECEA nos ponemos como objetivo estrechar nuestro**

relacionamiento con estudiantes del TAC, tanto del CURE como del CUT, generando distintas instancias de encuentro, como por ejemplo **talleres de cogobierno**, que brinden herramientas adecuadas para la organización estudiantil y su activa participación dentro del cogobierno universitario. Asimismo, durante este período nos proponemos realizar el **2º Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y de Administración que integre a estudiantes de Montevideo, Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Tacuarembó**. En tanto no se logra la autonomía mencionada, es también **clave para el CECEA incluir a compañeras/os de los CENURes dentro de las listas para el Claustro de Facultad para que puedan discutir e incidir en las decisiones que los conciernen y se toman en los órganos de la Facultad. Este aspecto debe ser prioridad en las próximas elecciones.**

Profundizar el proceso de descentralización significa también ampliar la oferta de grado de ciencias económicas y de administración. Entendemos que la forma de dicha ampliación es **creando nuevas carreras con fuerte vinculación territorial que se beneficien de las características territoriales, sociales, culturales propias de las diferentes regiones del país**. En esta línea, vemos deseable ahondar en las ideas ya presentes en la Facultad, como la potencial Licenciatura en Economía Forestal en Tacuarembó, y la posible Licenciatura en Economía/Administración en Maldonado vinculada al manejo de grandes bases de datos, referida a estudios de Big Data. Asimismo, otra posible línea de trabajo es la **expansión de otros perfiles de carreras ya existentes en FCEA a las sedes regionales, creando nuevas trayectorias en cada región**, como por ejemplo trayectorias vinculadas al estudio y gestión de los recursos naturales, al turismo y a la gestión de pequeñas y medianas empresas, entre otras posibilidades. Aún más, **se debería pensar nuevas formas de dictado a distancia o semipresencial para también poder ampliar la oferta de posgrados hacia el interior del país.**

Del mismo modo, entendemos **como esencial para este proceso el intercambio docente y estudiantil entre las distintas regiones**. Distintas líneas de acción se pueden tomar a modo de promover dicho intercambio. Una de ellas es la posibilidad de **brindar cursos opcionales provenientes de los CENUR a las carreras de la FCEA, tal y como se hace a la inversa**. Entendemos que este tipo de acciones hacen verdaderamente al proceso descentralizador, reconociendo el trabajo de los equipos docentes de los regionales, nutriendo de externalidades positivas a la vida académica de la institución y ampliando la oferta de conocimientos valiosos al estudiantado.

Para poder lograr este intercambio, junto con la expansión de la oferta académica tanto de grado como de posgrado, es necesaria una mayor dotación de infraestructura que ayude a lograr dichos objetivos. Por esto, **desde el CECEA proponemos ampliar los salones de FCEA con equipamiento para videoconferencia, para que de esta forma se amplíe el número posible de transmisiones de los cursos hacia el resto de las regiones del país.**

Adicionalmente, desde el CECEA **proponemos que se puedan rendir pruebas en todas las sedes en donde se esté dictando la misma Unidad Curricular mediante una válida justificación**, ya sean casos personales, familiares, laborales u otros. A modo de ejemplo, una estudiante de Contador Público de FCEA que debe viajar a Maldonado por motivos laborales y pensaba rendir Tributaria I, lo pueda hacer sin problema en el CURE, aprovechando que se da la misma prueba, el mismo día y en el mismo horario. Esta es sin duda otra de las ventajas de la descentralización, ampliando la movilidad estudiantil en todo el país.

## Posgrados

El cambio al NPE presupone adecuar la formación que brinda la Facultad a un nivel de grado, reorientando el perfil de egresadas y egresados de la FCEA. Esta reorientación va desde una formación enciclopedista, donde se suponía que egresadas y egresados de la facultad sabían absolutamente todo acerca de su materia, hacia otra lógica de educación permanente, de tender a una expansión constante de la frontera de conocimiento, en la cual la formación de posgrado toma fuerte protagonismo. Por tanto, la gratuidad y la ampliación de la oferta de posgrados son aspectos claves para no dejar trunca y consolidar la estructura académica del NPE, donde la formación de grado se adecúa a brindar el instrumental elemental para continuar una formación de mayor especialización mediante estudios posteriores al grado.

### Gratuidad

El CECEA entiende a la educación como un derecho que debe ser garantizado a todas y todos, de libre acceso y gratuito. Esto incluye a la formación de posgrado. Por lo tanto, uno de los ejes fundamentales del Centro deberá girar en torno a **garantizar la gratuidad de los posgrados dictados en Facultad**. A la vez, la misma es clave para culminar el proceso de cambio al NPE. Es inadmisibles que egresadas y egresados, al culminar su formación de grado, deban enfrentarse ante un pago para continuar su formación, más aún teniendo en cuenta lo onerosas que estas matrículas resultan ser. En este sentido, toda medida que haga más accesible esta etapa de formación será acompañada por el CECEA. En particular, **se buscará promover la ampliación, tanto en monto como en duración, de los descuentos brindados** a recién egresados, nuevos docentes, docentes del interior, entre otros grupos que requieran tener una política de acceso focalizada.

### Ampliación de oferta

La **ampliación de la oferta de posgrados, tanto a nivel de diploma como de maestría es clave** para el buen desarrollo del NPE y sus objetivos, al expandir la diversificación en la formación avanzada del estudiantado. Teniendo en cuenta que hoy en día el Centro de Posgrados de la Facultad cuenta con 15 posgrados profesionales, entendemos que dicha **ampliación debería ir por el lado de la creación de posgrados o maestrías de un carácter más académico**. Dos razones adicionales nos llevan a pensar en este sentido: en primer lugar, las maestrías académicas no permiten el cobro de derechos al estudiantado, por lo que serían de acceso gratuito, a la vez que habilitan líneas de financiamiento especiales de la UdelaR a las cuales los posgrados profesionales no pueden acceder. En segundo lugar, las áreas de contabilidad y de administración no cuentan con programas de posgrado que brinden formación para trayectorias más académicas, que desde un lado más vinculado con la investigación puedan aportar al desarrollo del país en otro sentido distinto a la carrera privada profesional.

### Maestrías en contabilidad, administración y estadística



Siguiendo esta línea, **promovemos que la ampliación de la oferta debe privilegiar a las áreas de contabilidad y de administración**, que poseen una oferta de posgrados fuertemente profesional y onerosa y que hoy en día cuentan con una oferta de carácter académico inexistente. Creemos que es relevante dar el debate sobre la pertinencia de perfiles exclusivamente profesionales para estas carreras, siendo la ampliación de la oferta de posgrados una gran oportunidad para incentivar la investigación en estas áreas.

Por otro lado, **es de sumo interés que se desarrolle una maestría en el área de estadística donde actualmente no existe oferta de posgrado alguna**, dejando a estudiantes de la Licenciatura en Estadística sin posibilidad de seguirse formando en su área dentro de la Facultad. El CECEA se compromete a llevar esta discusión al Departamento de Métodos Cuantitativos que debería ser el encargado de elaborar una propuesta que apunte en esta dirección.

### Becas

La ampliación de la oferta debe ir acompañada de **un mejor y mayor caudal de becas a nivel de posgrado**. Las becas recientemente aprobadas para los posgrados pagos del Centro de Posgrados, financiadas a través de la internalización por parte de Facultad de costos de dirección de los mismos, y las becas de estudio ya existentes para la Maestría en Economía son grandes avances en este sentido. Estas políticas deben profundizarse para que cada vez más estudiantes puedan acceder a las mismas, buscando vías de financiamiento incrementales. A su vez, debe entrar en el debate la creación de becas para estudios en el extranjero, para docentes y personas egresadas, así como también la promoción del vínculo entre la carrera docente y la formación de posgrado.

Adicionalmente, las becas de descuentos de matrícula de posgrados (totales o parciales) que la Comisión de Becas de Posgrados de FCEA evalúa deben ser cada vez mayores y los criterios de definición deben ser aún más claros y precisos. Es por tanto que **el CECEA debe proponer un documento que explicita los criterios y condiciones por los cuales se brindan estas becas, intentando que abarquen a más estudiantes y a más situaciones, de una forma más transparente.**

### Articulación con grado dentro de los departamentos

Hoy en día, exceptuando el Departamento de Economía y su maestría, notamos que existe una fuerte disociación entre los departamentos académicos y los posgrados que se encuentran bajo su dependencia académica. Creemos que estos deben propender a una mayor articulación entre sí, siendo los departamentos los responsables de la evaluación de su oferta de posgrados, la pertinencia de los mismos, la revisión de contenidos, pensar en áreas o temáticas de expansión y la contratación de los equipos docentes, entre otras cosas.

Para ello, **instamos a los departamentos a agilizar el tratamiento de las Auditorías Externas que realizó la Comisión Andina de Fomento (CAF)** utilizando las mismas como insumo para generar distintas políticas como lo son actualizar los planes de estudios de los posgrados o desarrollar vínculos con programas e instituciones académicas del exterior. Será tarea del CECEA y del próximo Consejo de Facultad hacer definitivos estos cambios, y que las evaluaciones sean efectivamente consideradas en ellos.

### Contratación del cuerpo docente

Actualmente la contratación del cuerpo docente de cada posgrado se rige bajo una lógica de contratación directa, en la cual el coordinador de cada posgrado elige con grandes grados de discrecionalidad a los docentes que van a dictar los cursos. En tanto, el Consejo de Facultad queda totalmente relegado a aceptar esa nómina de docentes propuestos. El CECEA rechaza de manera absoluta este tipo de funcionamiento. Por tanto, **proponemos que la Facultad debe propender, de manera progresiva, a la internalización de estas contrataciones a través de recursos presupuestales, con convocatorias abiertas a docentes de Facultad en su totalidad.** A su vez, este mecanismo permitiría aliviar los costos docentes de las matrículas de los posgrados, abriendo un campo para la reducción de las mismas, bajando sus costos y logrando hacer los posgrados cada vez más accesibles.

## Vida Universitaria

### Infraestructura

La Facultad debe ser un lugar donde además de tener clases, se pueda estudiar, se dé la integración y se compartan actividades. Actualmente, existe en el estudiantado una falta de sentido de pertenencia a la institución y su espacio físico. **Es necesario repensar los espacios de la Facultad existentes, y a su vez crear nuevos que se destinen al estudio y esparcimiento,** permitiendo que generemos un vínculo de apropiación con la Facultad.

Este planteo abre dos grandes líneas de acción que deben ser llevadas adelante tanto por el CECEA como por la institución: mejora y ampliación de los espacios de estudio y acondicionamiento de los espacios de esparcimiento. Ambas necesitan estar acompañadas por una adecuada difusión y promoción que aseguren que el estudiantado conozca y se acostumbre a utilizar estos espacios.

En cuanto a los espacios de estudio, hoy en día la facultad cuenta con una sala de lectura individual, una zona de estudio grupal y espacios aislados en biblioteca. Es notoria la escasez de espacios formales de estudio, lo que trae en consecuencia que se utilicen espacios que no fueron concebidos como tales y por tanto no están preparados para ello, como pasillos, la cantina o patios no acondicionados.

Creemos que el primer paso es **repensar los espacios existentes, analizando qué uso se le dan y buscando las maneras más eficientes de aprovecharlos.** Por ejemplo, la zona de estudio cuenta con una capacidad muy limitada que podría mejorarse con una distribución distinta donde se le dé prioridad a las mesas grandes sobre los boxes de computadoras que muchas veces no son utilizadas. Además, **el CECEA debe tomar un rol activo en la búsqueda y propuesta de lugares en facultad que puedan ser transformados en nuevos espacios de estudio.**

También **proponemos que se permita el uso de los salones en los que no haya clase como espacio para estudiar en grupo,** ya que cuenta con pizarrones que pueden ser muy útiles en un espacio cómodo.

En un segundo punto, la facultad no cuenta hoy con espacios de esparcimiento atractivos para el estudiantado. Existen cuatro patios de los cuales ninguno cuenta con infraestructura y mobiliario

adecuados para ser aprovechados. Debe ser prioridad generar espacios que permitan pasar tiempo de ocio en facultad, incentivando una mayor integración entre estudiantes y creando un ambiente de confraternidad. Agregar a estos espacios bancos, **mesas y sillas adecuadas para estar al aire libre** es una acción muy simple que cambiaría completamente la vida de los mismos.

También, creemos que el acondicionamiento del patio de la cantina debe llevarse adelante incluyendo áreas verdes, con plantas, árboles y pasto, en línea con la promoción del medio ambiente y la vida saludable. Creemos que dicho espacio podría ser multipropósito, de modo que cuente con mobiliario movable para permitir la realización de actividades recreativas y jornadas de integración (bienvenidas de generación, por ejemplo) a la vez que estar a disposición para actividades recreativas propuestas por estudiantes (toques, campeonatos de truco, etc.).

A su vez, considerando que es de interés promover el uso de bicicletas por parte de quienes integran la Facultad, el CECEA **se propone impulsar la articulación con Unibici para la instalación de vestuarios**. Actualmente se cuenta con un salón seguro para dejar las bicicletas, lo cual debe mantenerse, e incluso, expandirse. En esta misma línea y con la idea de una UdelaR conectada, **proponemos la instalación de bicicleteros en los distintos servicios que permitan la movilidad en bicicleta del estudiantado entre los mismos en bicicleta**.

Por último, **esta batería de cambios edilicios debe ser acompañados por una difusión y promoción adecuada** tanto por parte del CECEA como de facultad por medio de la Unidad de Comunicación.

#### Relacionamiento en Facultad

Lograr una vida universitaria plena no implica solamente que el estudiante se apropie del espacio y se sienta más cómodo en su casa de estudios, sino también poder relacionarse de otra forma y mejorar el vínculo entre pares, así como con docentes y personal administrativo.

En ese sentido, es preciso tener más espacios de intercambio institucionales con los demás actores para pensar la facultad y la convivencia, a la vez que promover el desarrollo de actividades académicas que fomenten una relación horizontal estudiante-docentes. Una actividad sumamente productiva en ese sentido son los **encuentros del departamento de Economía, que creemos necesario replicar en los demás departamentos**, ya que permite el intercambio de experiencias, saberes y trabajos, rompiendo las barreras impuestas por la asimetría y formalidad de la clase.

Es preciso generar otros espacios de intercambio, como podrían ser jornadas de discusión sobre los contenidos de las UC o sobre los formatos de las evaluaciones, de modo que mejoren los vínculos y sirvan para generar más y mejor facultad.

#### Cultura

Creemos además que es necesario revitalizar la promoción de la cultura tanto desde el CECEA como desde Facultad. Debemos **pensar en una política activa de desarrollo de actividades que permitan a estudiantes de FCEA vinculadas y vinculados al arte y la música mostrar su trabajo**, tales como festivales de música, exposiciones de pintura, escultura y fotografía. Debemos **seguir promoviendo cines-debate en conjunto con las UC** que plantean aspectos que puedan habilitarlo. Incluso promover la llegada de películas de calidad desarrollando festivales cinematográficos. Asimismo, **potenciar la librería del CECEA y la biblioteca**, desarrollando cafés literarios en conjunto y

presentaciones de textos sobre economía, administración y contabilidad que permitan por un lado el acercamiento al libro vinculado a la literatura y, por otro, el acercamiento a la ciencia económica en contacto directo con sus autores, promoviendo además la discusión desde espacios extracurriculares.

### Deporte y Salud

Uno de los problemas que nos aqueja como sociedad en general y como estudiantes en particular, son enfermedades asociadas al sedentarismo, aspecto que acompaña a quienes pasan largas horas estudiando y desarrollando tareas de oficina, que es en lo que mayoritariamente trabajamos quienes estudiamos las ciencias económicas, ya que tenemos una inserción laboral temprana vinculada a nuestras carreras.

En ese sentido, el trabajo para combatir dichas enfermedades debe ser tomado seriamente por nuestra Facultad y nuestro Centro de Estudiantes, y promover políticas que contribuyan a disminuirlas y favorecer estilos de vida más saludables, o al menos tender a que ser estudiantes (y trabajadoras en muchos casos) no sea tan incompatible con dicho estilo de vida.

Uno de los aspectos fundamentales es **poder contar con distintos tipos de menús a precios accesibles en la cantina de la facultad. Tanto veganos, vegetarianos, celíacos, diabéticos, hipertensos y alérgicos** tienen derecho a contar con una opción alimentaria apta para su situación y definiciones ideológicas en el espacio donde pasamos gran parte de nuestro tiempo. Promover opciones saludables y contar con bandejas equilibradas nutricionalmente para las y los becarios de la facultad es indispensable.

Además, debemos promover la actividad física. La promoción del traslado en bicicletas es fundamental en ese sentido, pero es preciso pensar en más opciones. Promover los convenios que ha hecho la Universidad con distintas instituciones privadas de deporte, así como las financiadas por el Servicio Central de Bienestar Universitario y la División Universitaria de la Salud debe ser un aspecto que nuestra facultad haga en forma continua. Además, debemos pensar en la posibilidad de generar actividades con dicha división y servicio para **establecer actividades abiertas a estudiantes en las canchas del faro, donde hacer deporte y actividad física como gimnasia y yoga.**

Por último, **nuestra facultad debe atender los problemas asociados al estrés, la ansiedad, y la depresión**, extendidos en la sociedad, pero **que afectan particularmente a jóvenes**. En ese sentido, un trabajo de **promoción de la salud mental es urgente**. Ha habido situaciones en las cuales estudiantes se han visto en situaciones de desborde y es preciso que como institución nos hagamos cargo. Habilitar la justificación de faltas a examen por reposos psiquiátricos es una de las medidas que deben tomarse, a la vez que promocionar los espacios de salud mental existentes.

También sería deseable generar actividades de concientización sobre la problemática, así como otras que nos ayuden a responder cuando encontramos compañeras y compañeros en situaciones complejas asociadas a este tema.

## Género

En los últimos años ha ocurrido una proliferación de las manifestaciones y organizaciones sociales que buscan abolir las desigualdades entre hombres y mujeres que se han perpetuado a lo largo de la historia. Es por ello, que nuestro Centro acompaña y apoya estas manifestaciones, e impulsa cambios en pos de la igualdad de oportunidades dentro de nuestra Facultad. A partir de principios del año 2017, entendiendo la necesidad de generar un espacio formal dentro del CECEA donde darle lugar al trabajo específico de estos temas, se revitaliza la Comisión Género y Diversidad (CoGeD). En el correr de ese año fueron planificadas charlas, paneles, cine-debates y otras actividades que **buscan problematizar en torno al feminismo, la violencia de género y la opresión, y llamar a la reflexión entre el estudiantado**. Posteriormente, en el Encuentro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración 2018 se realiza el taller “Feminismos” organizado y moderado por la CoGeD, el cual en conjunto con las instancias y aprendizaje generado en el 2017 oficia como insumo para los lineamientos planteados a continuación.

Los roles que se nos asignan tanto a mujeres como a varones a lo largo de nuestra juventud moldean y determinan el rol que vamos a ocupar en nuestra vida adulta, y limitan de esta manera el desarrollo de capacidades y la posibilidad de vivir una vida plena. En este entendido consideramos que los años que pasamos como estudiantes en nuestra Facultad colaboran a moldear este “rol predeterminado”, consolidándolo o no, y que la reproducción de estereotipos de género dentro de la Facultad deriva en la perpetuación de desigualdades. **Un primer paso dentro de nuestra Facultad debe ser la eliminación o modificación de bibliografía que replique estos estereotipos, y la promoción de la transversalidad del enfoque de género en nuestras asignaturas.**

**En lo que refiere a la bibliografía, su modificación no debe pasar únicamente por evitar la reproducción de estereotipos, sino también tender a la inclusión de más autoras mujeres dentro de las lecturas obligatorias.** Se observa que la presencia de autoras mujeres es mínima, pese a que la producción escrita y de calidad abunda, lo que lleva a pensar que hay mecanismos discriminatorios en proceso que dificultan su difusión.

Esto es relevante ya que las estudiantes mujeres no encuentran referentes claras dentro de su campo de estudio, lo que sí sucede para los varones. Esto ocurre en la bibliografía seleccionada, en los ejemplos utilizados y también en los docentes de nuestra institución. Se observa que a medida que se avanza a los grados más altos en la docencia la presencia de mujeres es cada vez menor - pese a ser mayor en los grados bajos, esto no se materializa en grados altos- siendo particularmente llamativo en el área de métodos cuantitativos. La posible existencia de techos de cristal dentro de nuestra Facultad llama al cuestionamiento y la acción. Creemos que una primera medida para combatir estas estructuras es la **generación de información desglosada por género dentro de nuestra Facultad, tanto para datos del estudiantado como de los otros órdenes**, para así poder analizar qué mecanismos son los que están operando y poder generar políticas acordes.

La generación y difusión de conocimiento de la temática es de suma importancia, y desde nuestras disciplinas el aporte que se puede realizar es considerable. Por tanto, **desde el CECEA fomentamos la creación de espacios de investigación y discusión, impulsados tanto por la CoGeD como por la**

**institución.** Estos pueden ser tanto grupos de investigación dentro de la Facultad, mesas específicas dentro de las Jornadas Académicas como espacios de discusión entre el estudiantado.

La literatura utilizada, en la mayor parte de las ocasiones tampoco utiliza lenguaje inclusivo lo que contribuye a la invisibilización de las mujeres. Consideramos importante **como CECEA tender a que la literatura creada por nuestra institución sea utilizando lenguaje inclusivo, y que también lo sea la comunicación institucional.** El lenguaje es una construcción social, que como tal es profundamente androcéntrico y sexista, por ello **el CECEA promueve el uso del lenguaje inclusivo en sus comunicados e instancias de difusión y considera que la Facultad debe tender a lo mismo.** Esto es señalado en la sección referente a “Comunicación Institucional” más adelante en esta Plataforma de trabajo.

En lo que refiere a la **promoción de la transversalidad del enfoque de género,** observamos que son muy pocas las asignaturas que lo hacen, lo que contribuye a la invisibilización de la problemática. Quienes estudiamos en Facultad no tendríamos que optar por cursar una UC opcional (como por ejemplo “Economía y Género” para economistas y administradores) para ver explicitada la desigualdad de género en la economía.

En cuanto a espacios institucionales donde trabajar la problemática, resalta el Comité de Calidad con Equidad, comisión cogobernada de la cual participamos activamente. Al final del 2017 nuestra Facultad obtuvo el Nivel 1 del **“Modelo de Calidad con Equidad de Género”** de Inmujeres, proceso liderado por el Comité de Calidad con Equidad, el cual implica un compromiso con la equidad de género. Esto fue un logro para nuestra institución, pero **en los próximos años es un trabajo que se debe profundizar en pos de la obtención de los siguientes niveles del modelo.**

Actualmente el Comité de Calidad con Equidad trabaja en la construcción de un protocolo para situaciones de acoso dentro de nuestra Facultad. Esto nace a partir de una denuncia de acoso por parte de una estudiante en el año 2017, llevada al Consejo por el CECEA junto con la demanda de realizar un protocolo para estos casos. Consideramos que la carencia de un espacio claro al que recurrir frente a instancias de acoso genera la no denuncia de estas y la reproducción de situaciones de acoso y violencia. **Como CECEA tenemos que impulsar y colaborar en la creación de una comisión encargada de la prevención, denuncia y acción frente al acoso y discriminación, y demandar que tal comisión esté dotada de los atributos presupuestarios que considere acordes para su correcto funcionamiento y apoyo técnico profesional.** Las denuncias/consultas de acoso no pueden recaer únicamente en representantes de los órdenes, se necesita personal imparcial y formado para tratarlas. **Consideramos que esta comisión también podría recepcionar denuncias en lo referente a comentarios sexistas, machistas, homófobos o que aluden a cualquier tipo de discriminación por parte del cuerpo docente, para posteriormente redactar un informe que pueda ser usado como insumo al momento de las evaluaciones.**

Dentro del Comité de Calidad con Equidad llevamos a cabo diversas iniciativas, pero para continuar el **trabajo es necesario que la comisión esté dotada del presupuesto que debe acompañar todo real compromiso con la igualdad de género.**

Es de suma relevancia la creación de una **sala de lactancia** para uso de todas las mujeres que forman nuestra Facultad, ya que las mujeres en las etapas posteriores al parto no deberían encontrarse con mayores trabas que otras personas para participar tanto del ámbito educativo como del laboral.

## Educación en Contexto de Encierro

En abril de 2017, tuvo lugar la inscripción de un estudiante privado de libertad en una carrera de nuestra facultad. Este evento colocó sobre la mesa la necesidad de garantizar tanto las condiciones de estudio que tienen estas y estos estudiantes, así como su derecho a estudiar y el acceso real a la educación universitaria. La Universidad tiene el compromiso de encargarse de esta realidad desde que se aprobaron algunos lineamientos básicos para tratar el asunto en 2016; sin embargo, es poco lo que se ha realizado efectivamente. En este sentido, y ante la falta de una política y una forma de proceder clara, decidimos realizar un acompañamiento realizando visitas semanales, con el objetivo de poder colaborar en la inserción y adaptación de este estudiante a la vida universitaria. En el segundo semestre ya eran 2 los estudiantes privados de libertad inscriptos en carreras de nuestra facultad, y hoy en día son siete, seis varones y una mujer. En este período hemos desplegado un importante esfuerzo militante, tratando de concurrir a la mayor cantidad de unidades penitenciarias posibles, con la mayor frecuencia posible. Por experiencia propia y de otros servicios dentro de la Universidad, sabemos que este número evoluciona muy rápidamente, por lo **que se vuelve imprescindible una respuesta institucional fuerte, tanto a nivel de Facultad como de la Universidad.**

Por esta razón, se creó en 2017 una comisión cogobernada para la inserción de estudiantes privados de libertad (EPL), de la que participamos activamente, donde se logró que a comienzos de 2018 se apruebe en el Consejo de Facultad un protocolo de acción, que plantea algunas respuestas básicas para este tipo de situaciones y exige el acceso a condiciones básicas de estudio. **Debemos impulsar la difusión y el cumplimiento de este protocolo, en el entendido de que representa el comienzo de un proceso que tiene todo por mejorar en los próximos años.** Algunos puntos señalados en el protocolo ya se están cumpliendo, siendo los más dificultosos y sobre lo que más tenemos que trabajar los que refieren a la presencia de docentes en las unidades del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

La imposibilidad de asistir a un aula profundiza las condiciones desiguales en que se encuentran estas y estos estudiantes. En este sentido, **debemos trabajar en pos de que los departamentos de facultad se comprometan a asignar horas docentes específicas para atender este tipo de situaciones**, en el entendido de que no es el estudiantado quién está mejor preparado para colaborar en el desempeño académico de nuestros pares. En la misma línea, **se vuelve fundamental la presencia de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza en las distintas unidades penitenciarias**, de modo de apoyar y acompañar el proceso de inserción y adaptación a la vida universitaria, brindando cursos iniciales introductorios y acompañamiento en los primeros pasos de la carrera. Para esto es importante que se realicen llamados específicos para estas tareas, o bien que se incluya en los llamados que se realizan normalmente año a año.

Dadas estas condiciones de estudio, también consideramos importante como CECEA **impulsar esquemas pedagógicos alternativos.** En ese marco consideramos vital el trabajo dentro del Área Social y Artística, conjuntamente con otros servicios, para ofrecer cursos para la mayor cantidad de EPL.

Tenemos que considerar que en el proceso de inserción de EPL existen distintas situaciones que prever. Las posibilidades de estudiar son muy heterogéneas entre las distintas Unidades. Hay estudiantes con la posibilidad de tener salidas transitorias, estudiantes más cercanos a dejar de estar privados en libertad y estudiantes que comienzan a estudiar en privación de libertad, pero actualmente se encuentran libres. Considerando estas situaciones, hay que pensar medidas para cada etapa, siendo distintas las necesidades en cada situación. La UERM tiene un rol de suma importancia en este esquema, pero hay que impulsar la participación de la UAE. Los programas de apoyo que tiene la UAE se pueden adaptar para contener estos distintos panoramas.

**Desde el CECEA pensamos que es necesario continuar el trabajo en espacios cogobernados, para poder seguir construyendo una facultad más accesible para la totalidad de la población estudiantil y para crear un mayor respaldo institucional dentro del servicio de forma sostenida.**

El acceso a materiales de estudio es otro asunto que acarrea condiciones desventajosas. En este sentido, hemos otorgado la Beca de Materiales del CECEA a los estudiantes privados de libertad sin necesidad de la evaluación habitual. Entendemos que esta política ha facilitado y mejorado el acceso y las condiciones estudio, por lo que debemos realizarla siempre que esté dentro de nuestras posibilidades. A su vez, **la digitalización de las clases y del material necesario para estudiar que hemos venido impulsando, cobra particular relevancia en este tipo de situaciones.**

Teniendo en cuenta que la participación del estudiantado es un aspecto importante de la vida universitaria, **debemos promover la participación activa en la facultad de Estudiantes Privados de Libertad que deseen formar parte de los espacios de discusión y de decisión.** En este sentido, debemos facilitar el acceso a la información cada vez que sea posible, así como también **impulsar la realización de actividades del CECEA tanto ordinarias como no ordinarias en los distintos centros de reclusión.** Consideramos relevante hacer actividades de integración que potencien la generación de autonomía y pertenencia de los EPL a nuestra Facultad. En ese entendido, consideramos óptimo **la realización de una instancia similar a lo que sería un “Encuentro de Estudiantes”, donde fomentar el conocimiento y diálogo entre Estudiantes Privados de Libertad y donde puedan generar, de manera independiente, insumos que expresen sus reclamos, posturas y necesidades.**

Este año, a la par de la bienvenida realizada a la generación de ingreso en nuestra Facultad, se realizó una bienvenida a Estudiantes Privados de Libertad de la cual participamos. Esta actividad tuvo un impacto considerable en su visibilización y motivación, por lo que consideramos que se debería perpetuar esta instancia los próximos años.

A su vez, es importante continuar y profundizar el trabajo realizado con los centros de estudiantes de los distintos servicios de la Universidad para **asegurar lo antes posible la posibilidad de que puedan participar de las elecciones universitarias de 2020,** entendiendo que es un derecho que poseen por su condición de estudiantes universitarios.



## Inclusión

Todo el estudiantado debe tener las mismas posibilidades de acceso a la educación en Facultad. Es inconcebible que personas con ciertas discapacidades queden por fuera de la posibilidad de estudiar en la FCEA por falta de herramientas diseñadas para facilitar su tránsito académico. Para que esto no suceda se debe garantizar desde la facultad el acceso a todas las personas en todos los ámbitos.

A nivel edilicio, si bien se cuenta con cierta infraestructura para brindar accesibilidad a sillas de ruedas, no existen mecanismos que faciliten el tránsito de personas ciegas. **Debe implementarse un sistema de orientación para no videntes, como también ahondar esfuerzos para que el edificio central sea cada vez más transitable por todos y todas.**

En cuanto a lo académico, consideramos que **la facultad debe hacerse cargo de gestionar tutorías específicas para estudiantes ciegos y sordos** que requieren de un apoyo extra dada la dificultad que se les presenta en el acceso a los materiales de estudio.

Además, en cuanto a los materiales de estudio, **es necesario adaptar todo el material disponible a formatos legibles por programas de lectura en voz alta** (ya adquiridos por Facultad) priorizando aquellas UC que cuenten con estudiantes con discapacidad visual, **así como subtitular y/o traducir a lenguaje de señas todo el material audiovisual con el que cuenta la FCEA**. A su vez, creemos que también se deben contemplar los métodos de evaluación para hacerlos los más justos posible.

## Comunicación Institucional

Este es uno de los puntos que se encontraban en la plataforma del período anterior y que hoy son una realidad. Hoy en día la Unidad de Comunicación ya es un hecho dentro de la vida de Facultad. Hemos notado un enorme cambio en cuanto a la difusión de todas las actividades de la institución como también las notas periodísticas que se renuevan día a día en la página de la facultad, convirtiéndola en un sitio más interesante para su visita cotidiana.

A su vez consideramos más que importante su disposición a trabajar con los distintos órdenes del cogobierno en pos de la difusión de las actividades organizadas por los mismos, logrando así una mayor amplitud en la llegada a todo el demo universitario de Facultad, en especial al Orden Estudiantil.

Es en este sentido que desde el CECEA **promovemos que esta Unidad facilite a todo el estudiantado las resoluciones de interés de los órganos cogobernados de la Facultad, sobre todo decisiones de gestión de bedelía, resoluciones acerca de reglamentos de cursos y exámenes, sanciones, etc.** que cuentan con una propensión al cambio frecuente y una elevada complejidad. Deben ser los sitios oficiales los que actúen como primer interlocutor de este tipo de decisiones y no los gremios u otros actores los encargados de difundirlas.

Por otro lado, también consideramos **que es de vital importancia que la comunicación institucional se realice utilizando lenguaje inclusivo**, tanto la proveniente directamente de la Unidad de Comunicación como la expresada por los distintos Institutos, Departamentos y otras secciones de nuestra Facultad. **También los llamados realizados por nuestra institución deben realizarse de manera inclusiva** sin sesgar que determinado puesto de trabajo se atribuya a determinado sexo.

Retomando las ideas desarrolladas acerca del acondicionamiento y promoción de los espacios en Facultad, la Unidad de Comunicación debe cumplir un rol central en la difusión de los mismos y en generar sentimientos de pertenencia en el estudiantado. **Sería deseable que se lleve adelante una campaña que incentive a “apropiarse” del edificio de la Facultad y sus espacios, una vez que estos hayan sido reacondicionados.** El CECEA y la Unidad deben trabajar en conjunto para impulsar este tipo de estrategias.

## Evaluación y Monitoreo

**Consideramos importante la institucionalización de un espacio que recabe, procese y difunda periódicamente información estadística sobre la facultad.** Es importante contar con datos del estudiantado y sus procesos de aprendizaje (trayectorias, formas de estudio, uso de los espacios de Facultad), de los cursos que se ofrecen (aprobación, modalidades), las egresadas y los egresados (valoración de la carrera, inserción en el mercado laboral) y docentes (estructura de grado, dedicación horaria, formación) **que estén al servicio del cogobierno y permitan realizar un seguimiento de los procesos en Facultad, y contar con respaldo estadístico para la toma de decisiones y el diseño de programas.**

También es importante que los datos se puedan desglosar por características relevantes. Previamente fue mencionada la necesidad de generar información desglosada por género, pero también lo es por raza, etnia, país de origen, situación socioeconómica y cualquier otra característica que resulte relevante para la generación y aplicación de políticas específicas dentro de nuestra Facultad.

Esto lo hemos planteado en el período anterior y en el año 2017 se creó una Unidad de Evaluación y Monitoreo en Facultad. Hasta el momento, distintos actores de la Facultad han generado datos y análisis acerca de los/as estudiantes y sus trayectorias, egresados/as, docentes, y otros aspectos de la FCEA, pero no en forma coordinada, por lo que esta unidad debe recoger y unificar los datos que han sido generados previamente y están dispersos.

A su vez, debe generar y difundir los datos mencionados en el primer párrafo de esta sección. Estos también deben estar disponibles para el uso y análisis por actores del cogobierno de Facultad, como gremios estudiantiles y docentes, siempre que vayan a ser utilizados con el fin de contribuir a la generación o evaluación de políticas en la FCEA.

Esta unidad también tendrá un rol importante en el proceso de acreditación de la Licenciatura en Economía que está teniendo lugar actualmente, y en la acreditación de las otras carreras de FCEA cuando tengan lugar.

Finalmente, **es necesario que la Facultad se someta a un proceso de evaluación institucional en el próximo período** que permita evaluar y conocer en profundidad la situación actual de las carreras, el estudiantado, los docentes y egresados, y diseñar e implementar políticas destinadas a mejorar la calidad de las funciones y los vínculos dentro de la Facultad. La Unidad de Evaluación y Monitoreo debe trabajar en conjunto con la comisión cogobernada de Evaluación Institucional en pos de que este proceso tenga lugar y luego durante su implementación, así como difundirlo entre los distintos actores de la FCEA para que se involucren en este proceso.

## Estudiantes del Exterior

En la actualidad las/os estudiantes que provienen del extranjero se enfrentan a varias complejidades a la hora de su vinculación con la Facultad. En este sentido distinguimos dos procesos con problemáticas que si bien son similares presentan características distintas.

Por un lado, las reválidas o reconocimientos de títulos: a pesar de que las direcciones de carrera y la Sección Comisiones han mostrado un gran avance al respecto **aún hay un gran debe en la velocidad con las que se tramitan las reválidas, las cuales deberían ser más ágiles** para permitir una planificación razonable a las/os profesionales que deben continuar sus estudios ante la negativa de su solicitud de reconocimiento o reválida de título. A su vez, **la facultad debería destinar esfuerzos a que el ámbito político del país permitiera ejercer actividades profesionales en el sector público con el reconocimiento del título**, algo que hoy no es posible dado que se exige contar con el título revalidado, es decir, con un título exactamente igual al de la Universidad de la República.

Por otro, las reválidas de materias: en este caso también se ha efectuado un gran avance en cuanto a la asignación de créditos y sus correspondientes áreas y asignaturas obligatorias, aunque todavía queda camino por recorrer. Continúa siendo escasa la información que se le brinda al estudiantado en cuanto a las reválidas que se le aprobaron, cuáles son, qué le resta por cursar dentro de la grilla, etc. **Es necesario facilitar tal información de manera clara y que sirva de guía para las/o estudiantes que no solo ingresan a estudiar a la facultad, sino que abandonan su país de origen para poder hacerlo.** Una Facultad de puertas abiertas no puede hacer caso omiso al caudal de estudiantes provenientes del extranjero que la están eligiendo para garantizar su derecho a la educación y para continuar sus estudios, y es deber de la misma orientarlos para que efectivamente lo puedan hacer.

## Estructura docente

EL NPE trajo consigo un cambio de paradigma en cuanto a la estructura docente. La vieja estructura se caracterizaba por seguir una lógica de cátedras jerárquicas, enclaustradas y desconectadas entre sí, al mismo tiempo que los institutos de investigación estaban por fuera de ellas. En el presente las/os docentes pertenecen a un departamento cogobernado, responsable de la articulación entre

las distintas Unidades Académicas (UA) y los Institutos de Investigación, permitiendo sinergias positivas entre diferentes agentes del Departamento y procesos de aprendizaje continuos y fluidos. A pesar de los avances realizados en materias de estructura docente aún quedan puntos débiles en la generación de esta estructura, que todavía dista de ser acorde al proceso de Departamentalización. Consideramos necesario seguir trabajando para poder profundizar dicho proceso. En particular, notamos aún cierta resistencia por parte de sectores docentes que debe ser superada para un desarrollo pleno de la convivencia horizontal en la vida académica.

Cabe resaltar que, en sintonía con la nueva lógica del NPE, **entendemos al grado docente como reconocimiento académico propio del docente, disociado de cualquier mando jerárquico dentro de la estructura de Facultad.** En una composición horizontal de los departamentos, tal como establece el Reglamento de Departamentalización, a partir del Grado 3 cualquier docente se encuentra en condiciones de llevar a cabo tareas de conducción académica a nivel de todo el departamento.

El cuerpo docente de nuestra Facultad está compuesto en su gran mayoría por docentes con poca carga horaria y fuertemente vinculados al ámbito profesional. Si bien entendemos que en una facultad de ciencias económicas y de administración es deseable contar con docentes con vasta experiencia en la actividad profesional, desde el CECEA promovemos una función docente con alta dedicación horaria. **Creemos en la importancia de que nuestros docentes sean docentes integrales, con una dedicación horaria alta y presencial en la institución, que realicen más de una función universitaria, incluyendo tareas de gestión.** Entendemos que sólo así es posible generar un verdadero desarrollo profesional de las actividades de enseñanza, investigación y extensión. El documento de Pautas de Remuneraciones Docentes aprobado a finales del 2016 apunta en esta dirección, sin embargo, es necesario seguir profundizando en este cambio estructural que sabemos traerá aparejadas disputas en el cogobierno.

Complementaria a la manera de ver la función docente desde el CECEA, **nos parece fundamental promover la formación pedagógica y didáctica de la/os docentes de nuestra Facultad.** Para ello resaltamos la importancia de fomentar la concurrencia a cursos a nivel central, así como la creación de cursos específicos a nivel de servicio dependientes de la UAE.

Adicionalmente, la estructura docente actual de FCEA está en disonancia con el actual Estatuto de Personal Docente, que establece al Grado 1 como un puesto de formación y de primer acercamiento a la vida académica, reservado para estudiantes. Sin embargo, debido a la falta de oportunidades de ascenso en la carrera docente, de apertura de llamados de grados superiores y de docentes de baja dedicación horaria, la facultad presenta una estructura de superabundancia de grados 1 sobrecalificados para dicho puesto. En este sentido **entendemos que los sistemas de detractores según años de egreso impulsado en los llamados del Instituto de Economía apuntan en esta dirección. Institucionalizar esto a nivel de Facultad, así como profundizar este tipo de medidas resulta deseable.** Sin embargo, esto no debe descuidar la importancia de generar oportunidades de ascenso en la carrera docente, especialmente si consideramos que en línea con NPE cada vez más jóvenes completarán sus estudios de posgrado y que se verán así enfrentados a mayores dificultades o directamente excluidos en la posibilidad de acceder a la carrera docente, y sobre todo en grados de formación. Para mantener una estructura deseable dentro de los departamentos, que no repitan las viejas estructuras de cátedras piramidales, consideramos necesario que la facultad prevea un

sistema de oportunidades de acceso y ascenso en la carrera docente, de grados 1 y 2, como también de grados altos, mediante la apertura periódica y planificada de llamados y concursos.

Junto con esta mayor apertura de cargos entendemos, como fue mencionado, que estos deben ser de una mayor dedicación horaria. Adicionalmente, destacamos la importancia de empezar a generar incentivos a la radicación de docentes en el interior del país y no que sean docentes que se trasladen algunas horas semanales hacia los CENURes, con el fin de consolidar el proceso de descentralización. Por esto, en línea con un proceso de departamentalización fluido y horizontal es que entendemos **la importancia de que los docentes puedan elegir reasignar su cargo a otro departamento si así lo desean.**

## Facultad en la UdelaR

La UdelaR es una institución integral, que debe coordinarse en todas sus áreas y definir sus políticas centrales de manera conjunta; no debería ser una “Federación de Facultades” descentralizada en donde cada una define sus acciones de forma aislada. Es de este modo que entendemos que **la facultad debe insertarse dentro de la UdelaR jugando un rol clave en el Área Social y Artística.** En este sentido consideramos que hay grandes campos de acción a aprovechar.

En primer lugar, vemos la reciente apertura de cursos opcionales dentro de los servicios que conforman el área como algo a destacar. La formación interdisciplinar que permite esta movilidad es sumamente valorable y esencial en nuestra educación como futuros profesionales. **Creemos que este tipo de política debería profundizarse, ampliando no solo la oferta de materias sino también los cupos habilitados para cada una de ellas.** De manera concomitante, **entendemos oportuna una posible creación de Escuelas de Verano o Invierno dentro del Área Social** que articulen un conjunto de materias temáticas, dictadas en forma presencial e intensiva, configurando nuevas opciones de cursado para nuestra formación. Esta alternativa innovadora podría ser una buena opción incluso para aquellos estudiantes que estudian y trabajan ya que permitirían formas de avance en la carrera ágiles para los mismos.

En segundo lugar, **debería ser prioridad del Área Social ampliar la movilidad entre sus carreras,** pensando en nuevas formas articulación que viabilicen ofertas de grado en conjunto y trayectorias con cursos brindados en otras facultades incorporados a las grillas de las carreras. Una acción específica al respecto es la **creación de un CIO-AS en Montevideo con materias que abarquen al amplio espectro disciplinar que el Área presenta.** Eso permitiría una verdadera formación horizontal e interdisciplinar, a la vez que permite que aquellas/os estudiantes que la hora de ingresar a la Universidad no tienen definida aún la trayectoria de su formación puedan contar con un primer año generalizado, que funcione como “pantallazo” de las distintas carreras, y así tomar una elección con más elementos sobre la mesa.

Por otro lado, **deberíamos propender a que la Facultad defina criterios claros sobre las reválidas provenientes de otros servicios** tanto en cantidad de créditos como en la nota asignada a las mismas. **Desde el CECEA proponemos que las asignaturas revalidadas dentro de la misma UdelaR**

**sean con nota**, en el entendido que una institución debe reconocerse y respetarse sus propios métodos de evaluación, independientemente de la facultad correspondiente.

Por último, **visualizamos dentro del Área Social una oportunidad para reformar distintas ofertas de cursos de forma tal que las asignaturas con referencia directa en ciertos servicios puedan ser dictadas por docentes propios de estos mismos**. Este es el caso de las unidades curriculares de Sociología, Sociología Contemporánea y Ciencia Política dentro de la Facultad. Siguiendo esta dirección, desde el CECEA promovemos que los cursos de derecho sean dictados por docentes de Facultad de Derecho dado que cuentan con una mayor especialización y acumulado académico en la temática.

## Presupuesto

Poder llevar adelante los ejes de trabajo que se encuentran en este documento implica un incremento presupuestal para la Universidad de la República. Entendemos que para el desarrollo de una mejor educación pública es condición necesaria, aunque no suficiente, una mayor asignación presupuestal por parte del Gobierno Nacional. En estos últimos años este se ha estancado, siendo insuficiente para las demandas que hoy en día requiere la educación de nuestro país. A su vez, las partidas presupuestales se han asignado anualmente, impidiendo cualquier planificación seria a largo plazo por parte de la Universidad y de la Facultad, cuestión que es fundamental para una institución educativa pública.

Bajo este marco, es que nos adherimos a los colectivos organizados de la educación en la lucha por un mayor presupuesto para la educación pública, exigiendo una asignación presupuestal equivalente al 6% del Producto Interno Bruto para ANEP-UdelaR.